

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9966.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 :  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :  
{ Por trimestre... 7 :

MÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 16.

Se abrió á las tres.  
Se leen cinco dictámenes de carreteras, el de la comision de primeras materias relativo á los artículos retirados en que se suprime el art. 7.º, el voto particular de los señores Comas y Pase, referente á la partida de los estambres, y otro del señor vizconde de Campo Grande al art. 2.º del mismo proyecto.  
Tambien se dá cuenta de una exposicion de varios representantes de empresas de ferro-carriles suplicando á la Cámara no apruebe el proyecto del 10 por 100.

El señor vizconde de Campo Grande pide los estados de la importacion del bacalao en 1881 y 1882.

El señor Graells declara que la filoxera está en la provincia de Granada y que ya no tiene defensa la region andaluza.

Presenta dos exposiciones de la Economía de Girona y del Instituto de San Isidro de Barcelona, contra la contribucion que se impone á determinados viñedos.

El señor ministro de Fomento contesta esponiendo las medidas adoptadas contra la plaga filoxérica, y diciendo que el gobierno no descuida tan vital asunto.

El señor Ruiz Gomez pide varios datos para estudiar el proyecto suprimiendo el recargo de 10 por 100 en la tarifa de ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento contesta que en la Memoria de Obras públicas, que ha debido ya repartirse á los señores senadores, se contiene la mayoría de los datos pedidos, y además las compañías de ferro-carriles han facilitado al Senado otros varios.

El señor Montejó pidió al mismo ministro las actas de la comision nombrada para introducir modificaciones.

El señor ministro de Fomento contesta que procurará complacer á su señoría.

El señor España pide todas las actas y el expediente de dicha comision.

El señor Polo de Bernabé pide las actas y documentos que existan relativos á los trabajos de la comision nombrada en 1878 para la revision de las tarifas.

El señor ministro de Fomento contesta que en cuanto sea posible satisfará los deseos de S. S.

El señor Alan ruega al señor presidente que mientras esté á la orden del día el proyecto del 10 por 100 se faciliten por los empleados de la biblioteca del Senado los *Diarios de Sesiones* del Congreso que precedieron al decreto de 29 de setiembre de 1866, en que se re-

galó el 10 por 100 á las compañías de ferro-carriles.

El señor Presidente: Daré las órdenes oportunas para que S. S. quede satisfecho en su deseo.

Entrase en la órden del dia y sin debate se aprueba el dictámen relativo al ferro-carril del Jaroso á Purchena, y el de fuerzas navales, despues de algunas aclaraciones pedidas por los señores conde de Casa-Valencia y Hoppe y Casa-Jimenez, hechas por el señor ministro de Marina y el señor Pavia.

Termina el debate sobre el proyecto de ley de fuerzas navales.

El señor Suarez Inclán protesta enérgicamente contra la afirmacion del señor Hoppe de que está abandonada la colonia de Fernando Póo.

Orden del dia para el lunes: Artículos del proyecto de primeras materias, y dictámen del 10 por 100 de ferro-carriles.

### CONGRESO.

#### Sesion del 16.

Se abrió á la una y media.

El señor Carvajal ruega á la mesa ponga en conocimiento del gobierno se sirva explicar cómo habiendo sido indultado Pancha-Ampla hace unos dias, á instancias ó por deferencias al gobierno francés que le entregó á España, se le habia puesto en capilla para ejecutarlo, como lo ha sido ya á estas horas.

El señor Fernandez de la Hoz manifiesta que hace dias se ocupó de este asunto y que el señor Presidente del Consejo declaró que estaba en el ánimo del gobierno indultar á ese criminal por espíritu de equidad y en consideracion á lo que disponen algunos tratados de estradiccion.

El señor Presidente: Se pondrá inmediatamente en conocimiento del gobierno el ruego de S. S.

El señor Gonzalez Fiori recuerda las palabras y afirmaciones del señor ministro de Gracia y Justicia, relacionadas con la traslacion del juzg. de Atienza.

Ruego á la mesa pida al ministerio de Gracia y Justicia las solicitudes de los jueces que aparecen trasladados de un juzgado á otro, pues en la *Gaceta*, tomando el agosto nombre del rey, aparecen traslaciones á instancia de parte, que no han solicitado los interesados. Estoy autorizado por varios jueces para hacerlo constar así.

El señor Alvarez Mariño hace constar que quien dijo en la comision de presupuestos lo de la falta de tiendas de campaña fué el general Daban, y no él; y que no sólo es de derecho sino hasta un deber decir en el Congreso lo que ocurre en el seno de la comision, porque las sesiones son públicas y á ellas asisten los señores periodistas.

El señor Montilla pide al señor ministro de la Gobernacion una nota de la inversion y administracion de los fondos de calamidades públicas.

Orden del dia.

El señor Hernandez Iglesias impugna el dictámen sobre la concesion de dos secciones del ferro-carril de Valladolid á Calatayud.

Discusion de presupuestos. Guerra.  
El señor Canalejas reanuda su discurso en contra de la totalidad del dictámen.

La revolucion, dice, ha de ser profunda, radical. Están de más esas juntas consultivas, como la de guerra, que nada grande resuelven ni sus servicios guardan relacion con lo que al pais cuestan.

Censura la ley constitutiva del ejército, y lamenta la existencia del ejército del Norte.

Estudia la desproporcion entre las fuerzas legales y las fuerzas efectivas del ejército.

Lamenta que un ilustrado general que manda un distrito, autorizado por el ministro, se haya visto en el caso de imponer ilegalmente un desecuo á sus subordinados, y licenciar dos soldados por compañía para obtener fondos con que sostener un campamento, ya que él no es general de carton ni quiere mandar soldados de papel.

El señor Redondo dice que ó el presupuesto de la Guerra cubre todos los servicios, en cuyo caso es suficiente, ó no los cubre, en el cual es insuficiente. De todas suertes resultará que no pueden introducirse rebajas.

Dice que el señor Canalejas se ha ocupado en multitud de asuntos que no afectan al presupuesto de Guerra.

Respecto de la ropa del soldado, dice que no es antihigiénica.

Termina rebatiendo algunos conceptos y negando varios de los datos aducidos por el diputado demócrata.

El señor ministro de la Guerra niega la distincion que se quiere establecer de diputados civiles y diputados militares.

El ejército no reclama lo que tiene esperanza de conseguir en justicia. Conste que todas las cuestiones sometidas á vuestro voto tendreis que resolverlas con arreglo á vuestra conciencia.

El presupuesto de la guerra de España es un término medio, comparado con el de otros paises.

Habla de las mejoras introducidas en la infantería de Marina y en la artillería.

Recuerda que los datos científicos sobre el ejército, á que aludia el señor Canalejas, los tiene el cuerpo de Ingenieros, quien se los facilita al ministro siempre que éste los pide.

A fin de rebatir las observaciones ó censuras del señor Canalejas al vestua-

rio del soldado, hace un exámen en las prendas mayores y menores, y se lamenta de que no se haya descubierto todavia un traje que caliente en invierno y refresque en verano.

Ocupase despues en algunas cuestiones de organizacion, tratadas por el señor Canalejas.

Niega que sus ideas sean reaccionarias, si bien se declara partidario de la exencion de los seminaristas del servicio militar, por razones especiales.

Trata de la revision de las hojas de servicio y no encuentra la fecha que pudiera servir de punto de partida para hacer la revision.

Se esculpa él y esculpa á los ministros sus antecesores, del excesivo número de oficiales que hay en el ejército, debido únicamente á las circunstancias.

Habla ligerisimamente de la instruccion del soldado, de las escalas, de la simplificacion de las hojas de servicio y de los artículos de los periódicos, que lee poco, casi nada.

Dice que él no es ministro para el cuerpo de Estado mayor, sino ministro para la nacion y el ejército.

Pero sépanlo todos: mientras yo sea ministro de la Guerra, no desaparece el cuerpo de Estado mayor, empenñese quien se empenñe: yo no mato á mi madre.

Aplande las medidas adoptadas por el general Salamanca, pues con pocos sacrificios tenemos otro campamento.

Respecto á los proyectos militares del señor Canalejas, dijo que cuando viniesen á las Cámaras, como él desconfiaba de su propio criterio, oiria á las juntas y otras personas competentes en las cuestiones de la milicia.

Rectifican los señores Canalejas y ministro de la Guerra.

El señor Espinosa de los Monteros consume el tercer turno en contra del presupuesto de la Guerra.

Examina cada uno de los conceptos del presupuesto y hace consideraciones muy atinadas que demuestran los conocimientos del orador, que queda para el lunes en el uso de la palabra.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y media.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Manuel Segundo Belmonte y Camacho, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Ciudad.

Hago saber: que en autos egecutivos que se siguen en este Juzgado, se venden en pública subasta, que tendrá lugar el día treinta del corriente, á las doce de

su mañana, en la sala Audiencia del mismo, varios muebles apreciados en trescientas trece pesetas, cuyo detalle resulta en la escribanía y de cuya suma se les baja el veinte y cinco por ciento por no haber tenido postores en la primera subasta; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no subran las dos terceras partes, y que los licitadores habrán de consignar antes del remate el diez por ciento del tipo que sirve para esta subasta.

Córdoba 16 de Junio de 1883.—Manuel S. Belmonte.—El escribano, Gregorio Cámara.

## Noticias.

### NACIONALE 3.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ayer no tuvimos otra noticia de Jerez que la de que el miércoles por la noche, en una viña de Carrascal perteneciente á una persona muy estimable, ha tenido lugar, por segunda vez, el vandálico destrozo de unas 200 cepas, ignorándose á la fecha quienes puedan ser autores de tan bárbaro atentado.

—Ayer á las tres y media de la tarde han llegado á esta corte el rey don Fernando de Portugal con su esposa la condesa de Edla y el infante don Augusto.

Se han hospedado en el hotel de la Paz

Mañana saldrán con direccion á Paris en el tren espreso.

—A la comida con que anoche obsequió el general Lopez Dominguez á los individuos del directorio, asistieron doce comensales. El señor Montero Rios fué el único que por motivos de salud no tomó parte en el banquete; pero á última hora acudió á la residencia del anfitrión y tomó parte muy principal en la conversacion de sobremesa.

Los acuerdos adoptados por el directorio en sus últimas reuniones, obtuvieron anoche una completa ratificacion, al decir de algunos de los comensales.

La actitud resuelta del señor duque de la Torre, inspira verdadero entusiasmo á los individuos del directorio, quienes esperan de la próxima campaña parlamentaria grandes resultados para el triunfo de sus ideales.

Se confirma la noticia de que el señor Moret iniciará la campaña de oposicion enérgica al gabinete, y que el debate trascendental surgirá del discurso del señor Martos, al combatir independientemente de los izquierdistas, el presupuesto de Marina.

—La comision de gobierno interior del Congreso ha acordado publicar en el

— 116 —

impresionaba á la niña, sino que, por el contrario, manifestaba simplemente una sensacion de curiosidad.

Las puertas y ventanas estaban cerradas, segun costumbre, para evitar las corrientes; pero Eva fué derecha á la ventana y la abrió, precisamente en el instante en que un relámpago y un trueno simultáneos estallaron con tal fuerza, que el doctor, vivamente impresionado, corrió á la niña y la retiró, creyendo que un rayo iba á caer sobre la casa. Sin embargo, Eva forcejeó para desprenderse de sus brazos, y repuso:

—Déjame, déjame ver los relámpagos; me gustan mucho.

Apartó los brazos del doctor y aspiró aquel aire cargado de electricidad, con un placer inesplicable.

Sus facciones se animaban como si hubieran estado en comunicacion con la llama celeste, y hubiérase dicho que la tempestad duplicaba las facultades mentales de aquella extraña criatura.

— 117 —

En aquel momento el doctor dirigióse hácia el órgano y empezó á modular aquel aire de Cimarosa, que era el predilecto de la niña. Esta acudió hácia él, y apenas se levantó el doctor sentóse la niña en el órgano y ejecutó con singular precision aquella misma sonata que era su pieza favorita.

El doctor escuchaba con asombro, con admiracion. Ignoraba lo que se ha reconocido despues: las maravillosas facultades, casi instintivas que muchos seres, y los locos sobre todo, tienen para la música.

Gall ha sido el primero que ha señalado individuos que sin ningun maestro habian nacido músicos, poetas ó pintores.

Hay entre los hombres las mismas distinciones que entre los animales. La abeja y el castor son los animales demás instinto; pero en cambio tienen menos inteligencia que el perro, que es capaz de cierta educacion, y en el que existen facultades inteligentes que se van poco á poco desarrollando.

— 120 —

Habia en el centro del jardín un magnifico manzano lleno de flores por abril, de frutos por setiembre.

Bajo este árbol solia ir á sentarse la niña.

Eva aquel día salió de la casa á la hora acostumbrada y se dirigió á su árbol favorito, dando al viento sus desnudos hombros, que empezaban ya á marcar el admirable desarrollo de la mujer.

No la podia ver más que Santiago, y para Santiago todos aquellos encantos estaban cubiertos y santificados por un velo casto y puro. El pintor y el escultor se olvidan ante su modelo de la mujer y del hombre. ¡Cuando pintan ó modelan, no vive más que el artista!

El médico al visitar sus enfermos, los mira solo con los ojos de la ciencia, y Santiago Meroy era médico.

Cuando la pobre niña empuñándose sobre la punta de los pies, estendió el brazo para coger una manzana, la blusa se escapó de los hombros y en

— 118 —

La niña permaneció todo aquel día muy alegre. Santiago no lo estaba menos, porque recordando la espina de Scipion, la caída de Marta y el vaso de vino de Antonio, se decía:

—¿Será no solo...?

XI.

EVA Y LA MANZANA.

Poco á poco, pero con alguna más viveza de la que una niña puede aprender á hablar, Eva llegó á expresar por palabras todos sus pensamientos. Solo que, como los pueblos primitivos, alteraba los tiempos de los verbos, obstinándose en servirse del infinitivo. Sin embargo, tratóse despues de enseñarla á leer, y esto ya fué muy distinto. Eva, que tenia un carácter esencialmente curioso, lo preguntaba todo, lo quería todo pens-



**Peluquería.**—Ha quedado encargado de la acreditada peluquería de Flores, que estableció en la calle de Ambrosio de Morales, esquina á la cuesta de Lujan, por traspaso reciente, el joven maestro peluquero D. Eduardo Garcia Hoyó, que en los pocos dias que lleva como dueño al frente de aquel establecimiento demuestra á su antigua y numerosa parroquia la mayor solicitud y esmerado servicio. Deseamos al señor Garcia toda la prosperidad que merece.

**Como en Córdoba.**—Dice la prensa malagueña que se puede dar ya por seguro el éxito de la cosecha, y que se están adelantando mucho las faenas de siega y trilla.

**Lo celebramos.**—Con el mayor gusto hemos visto que ha obtenido plaza en las últimas oposiciones verificadas por los aspirantes á Registros de la propiedad, nuestro estimado amigo el señor don Miguel Muñoz y Molina, que fué calificado por el tribunal con el número 28. Le enviamos nuestra enhorabuena, y le consideramos muy merecedor de ese nuevo puesto, en que seguirá probando su ilustración y competencia.

**Modus vivendi.**—No es solo en Córdoba donde se esplotan los sentimientos caritativos, á juzgar por lo que dicen de Valencia. *El Mercantil* se expresa así: «Han vuelto á invadir nuestra capital gran número de extranjeros, que sin duda atraídos por la fama de caritativos que tenemos los valencianos, han venido á implorar recursos, exhibiendo papelotes y contando sus desventuras; pero hay tambien un *quidam* que tiene la paciencia de averiguar el nombre y apellido de cada dueño de casa, y sube preguntando por él y diciendo que desea hablarle, y entonces le encaja la píldora, manifestando que ha sido persona de buena posición, y que por desgracias de fortuna se ve en la necesidad de implorar la caridad pública.»

**Pensamiento.**—En medio de las miserias é infortunios de la vida, crió Dios los besos de los niños para enjugar las lágrimas de las madres.

**Sección minera.**—Se ha solicitado el registro de la mina de plomo «San Indalecio» del sitio de Castillejo, término de Villanueva de Córdoba.

**Cantar.**—Van por diversos caminos—los que en este mundo cantan. —Unos sólo con la boca,—y otros sólo con el alma.

**No salió bien.**—De una bodega de Espiel fué sustraída en la madrugada del sábado último una indeterminada cantidad de nectar de Noé, sin duda para lo que en esta tierra se llama una *juerga*; y puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil de aquel punto, practicó las diligencias convenientes, que han dado por resultado la aprehension de dos individuos de aquella villa, padre é hijo, á quienes se les ocupó una corambre llena de espreñado líquido, que en union de antedichos individuos quedó á disposicion del juzgado municipal.

**Registrador.**—El que, como tenemos dicho, ha obtenido el nombramiento para el partido judicial de Cabra, señor don Julio Romero Jusén, desempeñaba el mismo cargo en el de San Juan Bautista de Puerto-Rico.

**Bueno.**—Terminado el teatro de verano de Pozoblanco, el sábado debió inaugurarse con la compañía dramática de que nos hemos ocupado ya.

**Eso es.**—Se ha creado en el Carpio una nueva escuela de niños que se vá á proveer por oposicion.

**Caballerías menores.**—Cuatro han sido robadas estos dias en el cortijo del Castillo, término de Montilla.

**Cultivo.**—Se trata de dar gran desarrollo al del trigo de la India, para importarlo en Europa. Según los ensayos, se cree podrá obtenerse á la mitad del precio del de los Estados Unidos.

**¿Quién se embarca?**—El veintidós se subasta en las casas conestorales de Almodovar del Rio el arrendamiento de la Barca de aquella villa.

**Bestia.**—En un pueblo se hablaba de las desgracias sufridas por un tabrador. Su padre, su madre, su mujer y su suegra fallecieron, unos despues de otros, en el transcurso de un invierno.

**¡Pobre tio Morros!** (le dijo un vecino) el cielo se ha mostrado cruel con su merced. —¡Calle usted, hombre! (replicó el otro) si conforme á la muerte se ha dado por las personas, le dá por las bestias de labor, ¡ue arruina!

**Apéndice.**—Hasta el veintidos se halla á la vista el del amillaramiento de Villaviciosa.

**Robo.**—En la madrugada de uno de estos dias fueron robados con escalamiento una yegua y su cria en las casas de don Manuel de la Cruz, calle de Priego, en Rute. Se instruye causa.

**Ex-gobernador.**—El de Córdoba señor Pastor y Magan, que ejercía el cargo de gobernador en Granada, ha sido trasladado á Málaga.

**Repartimiento.**—El del impuesto llamado de sal está á la vista en Almedinilla hasta el veinticinco.

**Régia viajera.**—El domingo, á las siete de la mañana, llegó á Viena, acompañada de sus augustas hijas, su majestad la reina Cristina, que por guardar riguroso incógnito se limitó á esperarla en la estacion el emperador, acompañado de un ayudante de órdenes, su madre la archiduquesa Isabel, las archiduquesas Maria é Isabel con varias damas y los archiduques Alberto, Raniero, Federico y Eugenio, con sus mayordomos. El prefecto de policia, la legacion de S. M.; el cónsul de España y los señores Merry y Cousin. Despues de una breve estancia en el salon imperial, su majestad se dirigió al palacio del archiduque Alberto. El lunes habrá salido la reina para Baden.

**Sentencia.**—Por la sala primera de la Audiencia de Jerez se ha dictado el lunes sentencia en la célebre causa del crimen de la Parrilla, cuya vista terminó el jueves de la pasada semana. Han sido condenados á muerte: los hermanos Pedro y Francisco Corbacho, gefes de la junta del Alcornocalejo, y agentes de induccion en la perpetracion del crimen; Manuel Gago y Cristóbal Fernandez Torrejon, los que dispararon por la espalda sobre el *Blanco de Benaoaz*; Bartolome Gago, que dispuso la forma en que se habia de matar á su prim; José Leon Ortega, el que hirió en el cuello al moribundo, y Gregorio Sanchez Novoa, que tapó con su mano la boca de este. —Juan Ruiz, que se supone extendió la orden de muerte; Roque Vazquez que la llevó al molino de la Parrilla; Gonzalo Benitez Alvarez y Rafael Gimenez Becerra, dos jóvenes encargados del cumplimiento de la sentencia; Cayetano de la Cruz y Agustín Martinez Saenz, que cavaron la fosa, y Antonio Valero Hermoso y Salvador Moreno Pihero, que concurrieron al sitio del crimen y presenciaron el asesinato, han sido condenados á la pena de 17 años, 4 meses y un dia de presidio. —Finalmente, el pastor José Fernandez Barrios, á quien mediante amenazas llevaron al sitio del crimen, y Juan Cabzas Franco, que se retiró para ver á su novia, no tomando parte en la expedicion, han alcanzado fallo absoluto.

**El Eco de Ceuta.**—Se ocupa este en un interesante artículo de la necesidad de emprender las obras del puerto de aquella plaza, declarado de utilidad nacional hace años.

**Plaga.**—Una de orugas ha caído sobre varios olivares y viñas de Andújar. En una finca han perdido todas las cepas. Los gusanos son tan repugnantes, que apenas hay braceros que se presten á destruirlos.

**Tren.**—Uno de mercancías, ejecutando maniobras hace pocas tardes en la estacion de Baeza, arrolló á un anciano. Las ruedas de un wagon le pasaron por encima de una pierna. El infeliz, en muy mal estado, fué conducido al hospital.

**Autoridad.**—Se espera el veintiseis en Huelva al señor Capitan general de Andalucía para la inauguracion del «Gran Hotel Colon.» Regresará á Sevilla el veintinueve.

**Anuladas.**—Lo han sido las actas de los diputados provinciales electos por Utrera, don José Torres Féria y don José Gomez Pico. Las nuevas elecciones serán el quince de Julio.

**Guardia civil.**—Treinta hombres de la de Valencia se han destinado á la comandancia de Cádiz.

**M. James Park.**—Ha fallecido este, que era el mas rico fabricante de acero de los Estados Unidos.

**Desatinos.**—Se acaba de estrenar en la sala Fravart de Paris la ópera cómica «Cámen», cuya música, de Bizet, es excelente. El libreto en cambio es una serie de despropósitos y desatinos, en el que aparecen costumbres y personajes españoles dignos de ser juzgados por los habitantes de la luna. Aparecen aldeanas españolas vestidas de turcas, soldados españoles con cascos de bombones, bandidos y toreros con grandes pendientes en las orejas, y por último, al final de la ópera se presentan diez ó doce jueces, que salen vestidos con bir-

rete y toga, de la plaza de toros, para dar fé de un asesinato. Está visto que algunos escritores de allende el Pirineo no conocen á España mas que de nombre, y muy poco pueden adquirir al dar á la escena esos mamarrachos, que excitan la hilaridad de nuestros compatriotas, hoy más que nunca, por ser muy fáciles las comunicaciones entre ambos países.

#### CHARADA.

Mi primera nombre de escritor ministro, mi segunda al campo siempre vá conmigo, y tercera busco para hallar alivio de tomar mi todo, por lo cual deliro.

Solucion á la charada anterior. O-RO.

**Hechos, no palabras.**—Pro. PLATA, Enero 31 de 1881.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—«Muy señores míos: Tengo el gusto de dirigirles la presente para certificar hechos que puedan probar al mundo entero los beneficios recibidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol durante los años de enfermedad que tuve en mi pais natal de Mayaguez, Pto. Rico. Agoviada mi salud con padecimientos de diversas naturalezas que me hicieron guardar cama por espacio de dos años, busqué alivio en otras medicinas con la ayuda de prescripciones de Doctores que al efecto me curaban, y al haber comprendido que nada me aliviaba, resolví separarme completamente de aquel régimen, que para mí acortaba cada instante mis mejores dias de vida. Cansado de sufrir, ó mejor dicho, muerto en vida, esperando el momento de morir, me acordé que en aquella época se vendia la Zarparrilla de Bristol, y á la una de la noche tomé una dosis que me dió algun descanso y continué tomándola hasta que al fin logré mi salud perdida en el término de tres meses, y hace hoy como 14 años que estoy bueno, he creado una familia saludable en todos conceptos, sin haber tenido ninguna otra enfermedad, despues que con constancia empleé ese específico asombroso. Yo soy hoy uno de los que creen en esa medicina, y la recomiendo á todo enfermo que haya sufrido como yo. Quedo atento S. S. Q. S. M. B. P. A. MESTRE. 41

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

#### ADVERTENCIAS DEL DOCTOR.

La tisis, las afecciones pulmonares son producidas por varias causas, se ha de temer las enfermedades heredadas de sus parientes, las agitaciones, los desórdenes, la anemia y por cuanto más que la economía del cuerpo gasta diariamente más materiales que pueda apropiárselos por la ayuda de la digestion. Para remediar existen muchísimas preparaciones, pero no curan sino de un modo aparente, pues no dan el apetito y tampoco la organizacion de las reservas que volverían á llenar los músculos y con este fin harían desaparecer las enfermedades. El Vino tónico nutritivo Defresne tomado á dosis de dos copas por dia; la Peptona Defresne tomada con tanto buen éxito en los hospitales de Paris, dosis de dos cucharadas por dia mezclada con caldo, alcanzan el fin que se ha de proponer, pues contienen la «Peptona» ó carne asimilable sin ningun esfuerzo, que nutre los músculos, el lactofosfato de cal natural que estimula la nutricion y el hierro hemático que reconstituye los glóbulos colorados de la sangre.

Este vino se oficialmente admitido en los Hospitales de Paris y se podrá comprar en las farmacias españolas. Dr. Girard, Paris.

#### COLEGIO DE SANTA CLARA.

Desde el próximo dia de San Juan se trasladará este establecimiento de educacion y enseñanza á la casa principal calle de los Leones número 2, esquina á la de Gondomar.

El dia 1.º de Julio darán nuevamente principio en este Colegio las clases de todas las asignaturas para los que tengan que prepararse á los exámenes extraordinarios, repasar algunas asignaturas del curso inmediato ó las del grado de Bachiller. Tambien continúa abierta la clase de Instrucción primaria y se

prepara para los exámenes de ingreso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Córdoba 18 de Junio de 1883.—El Director, José Calderon Mariscal Pbro.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado contratar en suabasta pública el suministro de cincuenta levitas de paño azul tina de primera calidad; cincuenta pares de pantalones del mismo tejido, y veinte y seis leopoldinas de fieltro gris, que se necesitan para reponer los uniformes de la Guardia municipal, declarados de desecho por haber transcurrido el tiempo reglamentario de su duracion.

En su consecuencia, señálase para el remate de dicho servio el sábado 30 del mes actual, de una á dos de la tarde, en el despacho de esta Alcaldia, bajo el tipo de treinta y cuatro pesetas cincuenta céntimos cada levita, diez y siete pesetas ochenta y dos céntimos cada pantalón, y nueve pesetas setenta y cinco céntimos cada leopoldina, con sujecion estricta al pliego de condiciones que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría Municipal; siendo indispensable para tomar parte en la licitacion, que los interesados consignen previamente en la caja de fondos municipales el diez por ciento del importe de las prendas que intenten rematar, y que las proposiciones se presenten en pliegos cerrados escritos en papel sellado de la clase undécima con arreglo al siguiente

#### Modelo.

D. F. de T., vecino de.... según cédula personal que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones que aparecen en el expediente relativo á la adquisicion de cincuenta levitas, cincuenta pares de pantalones y veinte y seis leopoldinas que se necesitan para reponer los uniformes de la Guardia municipal, se comprometo á suministrar dichas prendas por el precio de tantas, pesetas (por letra) cada levita, tantas pesetas cada pantalón, y tantas pesetas cada leopoldina, con estricta sujecion al modelo aprobado, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas.

#### Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia al público para la general inteligencia.

Córdoba 19 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del dia 17 al 23 de Diciembre de 1882, en las obras de desmonte y esplanacion del trayecto que existe entre las puertas de Andújar y de Alfonso XII, ejecutadas bajo la direccion del arquitecto Municipal é inspeccion de la comision respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por el del capataz y Peones que han prestado sus servicios durante el mencionado periodo.	1608	67
Materiales.		
A D. Antonio Navarro, por el alquiler de una caballería para conducir los jornales de los operarios en los dias 17, 18, 19, 20 y 23 del citado mes.	12	50
A D. Rafael Estevez por el suministro de cuatro docenas de espuelas terreas á razon de cuatro pesetas cincuenta céntimos cada docena.	18	00
Total.	1639	17

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 18 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

#### Boletin religioso.

—Hoy, Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silverio, papa y mártir. —Mañana, San Felagio, mártir de Córdoba.

—Jubilmo circular.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Cruz, por los Ilustrísimos Sras. Marquesas de las Escalonas y su hermano D. Luis Gutierrez de los Rios, en sufragio de sus difuntos.

—Octavo dia de novena, al glorioso San Antonio de Padua, en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), á las ocho.

—Octavo dia de solemne novena en

honor de San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

—Sétimo dia de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia de Capuchinos, costada por el V. O. T. y los devotos que quieran contribuir con sus limosnas: dará principio á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.



Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. g.) de la Sra. Doña Paulina Rodriguez Villalobos, el viernes 22 del corriente, de 6 á 9 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Andres, recibirán el estipendio de diez reales.

#### Seccion comercial.

##### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 18 de Junio. Consolidado interior 66'40 Amortizable, 76'60 Ferro-carriles, 00'00 Acciones del Banco, 294'00

##### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 54 á 55.—Id. del pais de 60 á 62 rs. fanega.—Cebada del pais á 34.—Id. fresca á 23.—Garbanzos 66 á 160. —Harina de 1.ª Castilla flor á 21 reales arroba. Idem 1.ª á 21. Del pais de 1.ª á 21 2.ª 20'50.—Carne de vaca á 1 peseta 36 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'08 ptas.—Aceite de 30 á 31 reales arroba en los molinos.—En la ciudad á 46 reales decalitra.

##### PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

CABRA.—Trigo 76 reales fanega.—Cebada 30.—Habas 52.—Garbanzos 96.—Aceite arroba 3'60.—Vino 12.—Vinagre 8.—Aguardiente 50.

#### FERRO-CARRILES.

##### DE CORDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

##### DE CORDOBA Á SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de latarde.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de idem. á

Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 45'20 tercera 29'40.

##### DE SEVILLA Á CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 46 de la madrugada, (mixto).

##### DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 15 y 40 de id. De Málaga sale á la 1 y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa —Primera clase, 108'0.—Segunda 79, 80.—Tercera 48'40.

##### DE CORDOBA Á BELMÉZ.

Hay dos trenes diarios: el primero que conduce el correo, sale de Córdoba á las 6 de la mañana y llega á Belmés á las 8 y 15. De Belmés sale á las 6 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 8 y 20 de la tarde, llega á Belmés á las 8 y 20 de la noche y sale de Belmés á las 5 y 30 de la mañana llegando á Córdoba á las 9 y 45.

Precios: Primera clase, 36 rs.—Segunda 27.—Tercera 18.

##### Imp. del Diario de Córdoba.

Centro oficial de Vacunacion de Córdoba y su provincia,

Nuestra Señora de los Dolores con linfa de ternera, Situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente a la iglesia de los Dolores.

La vacunación es el único y eficaz preservativo de la viruela. La revacunación debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco años cuando existiendo epidemias.

PRECISION.

Table with 2 columns: Description of vaccine items and their prices in Pesetas (Ps. Cs.).

Depósito de tubos y cristales, Avisos y correspondencia, Liceo 45, Casa de Socorro.

LA COMPANIA COLONIAL. Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. UNICA casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFES. Gran surtido de tés selectos, PASTILLAS NAPOLITANAS y bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de: Ulagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades que se originan de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el Licor purificador.

ANIS DEL MONO José Bosch y Hermano.—Badalona. Es el mejor y más acreditado de todos los aguardientes conocidos en el día, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones que se han presentado. Licores extrafinos, corrientes, Jarabes de todas clases, Roms, Cognacs, Ginebra, etc., etc.

La Equitativa de los Estados- Unidos. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Autorizada en España por Real Orden. Domicilio social, 120, Broadway, New-York. Capital de garantía en 1.º de Enero de 1883... más de P 48 millones. Ingresos durante el año de 1882... más de P 11 millones. Dividendos á repartir entre los tenedores de pólizas... más de P 10 millones. Seguros admitidos en 1882... más de P 62 millones. Pólizas en vigor en 1882... más de P 232 millones. Oficinas y Direccion de la Sucursal en España 13, Puerta del Sol, 13. MADRID. Delegados ó Agentes en todas las provincias, los cuales darán prospectos y explicaciones á los que lo soliciten.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR. MAQUINA HORIZONTAL, MAQUINA VERTICAL, MAQUINA HORIZONTAL. Todas estas maquinas estan listas para expedirse. Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE. J. BOULET & Co, Sucesores. Ingenieros-Mecánicos, rue BOINOD, 31-33 (Bd ORNANO, 4-6), PARIS.

QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO. Preserva y cura las Calenturas y sus resultados, así como la Anemia, Pobreza de la Sangre, Digestiones difíciles, &c. PARIS, 22, rue Drouot, 22 PARIS Y EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

ENFERMEDADES SECRETAS. CAPSULAS RAQUIN. Estas capsulas son superiores á todas las medicinas empleadas en el tratamiento de las enfermedades secretas. Estas capsulas, absolutamente desprovistas de olor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demás remedios de la misma clase, obrando en diez ó tres veces menor. De tres á seis capsulas al día bastan para obtener rápidamente la curacion de los flujos mas intensos. Las Capsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

LA COMPETENCIA. MANUEL FLORES. Gran surtido de sombreros para caballeros y niños Economía en los precios, Perfeccion y elegancia. Libreria 26, Córdoba. Canales, ladrillos y atadores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Salcedo Sanchez, en Posadas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las casas calle San Francisco núm. 58 y la del Portillo 6. Para tratar San Fernando 109. En la misma se vende un mostrador. Arrendamiento. Se hace de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19; para tratar con su dueño, Licerios 71. Pérdida. Desde la calle de S. Francisco á la de Gondomar, se extravió el jueves último un pequeño con ocho ó diez llaves. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en referida calle de Gondomar 10, será gratificada.

Venta en subasta extrajudicial.—El día 20 del corriente, á las 12 de su mañana, se venderá en subasta extrajudicial, en la calle Carreteras núm. 3, y por ante el Sr. Juez Comisario de la quiebra de D. Trifon Maria Azpitarte, lo siguiente: Unas 27 fanegas de garbanzos para agua.—Idem 29 de trigo recio.—Para hacer proposiciones deberán depositar previamente los postores el 10 por 100 del aproximado importe del objeto de la subasta. El Sr. Juez Comisario se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se hagan, resolviéndose en el acto mismo.

En subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 20 de Junio corriente, de una á dos de la tarde, en la Notaría del Sr. D. José Sanchez Guerra, calle de Carreteras, número 2, y bajo el pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, se venden las tres fincas situadas en el término de Posadas y como á media legua de distancia de la poblacion, que son á saber: Una hacienda de olivar con su caserío de teja, molino, lagar y dependencias, nombrada el Lagar Grande, de cabida de unas 44 fanegas 4 celemines de tierra, con unos 2750 olivos, algunas plazas vacías y varios álamos blancos y negros. Una suerte de tierra con olivar, viña y alameda negra, llamada la Viña de la Vega, compuesta de unas 18 fanegas. Y trece diez y seis avas partes proindivisas de un cortijo nombrado de Morales, con su edificio de teja, de cabida en totalidad de unas 372 fanegas 6 celemines de tierra, con algunos grupos de encinas y manchones de monte, y varios álamos negros en el arroyo del Hellechar.

Desde San Juan próximo se arriendan las fincas siguientes. Una casa número 16 calle Ramirez de las Casas-Deza, con muchas habitaciones: Un alto y un bajo en el número 18 de la misma calle, que puede destinarse á tienda ó cochera y la Iglesia que fué de los Duques ciles, apropiado para almacén ó taller. Para tratar su arrendamiento, en la calle del Cister número 5. Venta. En la calle Mayor de San Lorenzo núm. 191, se venden herramientas de todas clases de albañilería, y madera de castaño y pino del país.

Arrendamiento. Desde el día 6 más adelante se arriendan dos graneros juntos ó separados de cabida de seiscientas á ochocientas fanegas cada uno: pueden verse y tratarse en las calles de Ramirez Aroldano número 7, donde están situados. Venta. Se hace de la casa núm. 43 de la calle San Juan de Letran. En la núm. 10 de la de Alfaro, dan razon. Pérdida. En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se quedó olvidado el jueves último un paraguas. La persona que lo haya recogido y quiera entregarlo en la calle del Paraíso núm. 5, será gratificada. Desde el día 6 más adelante se arriendan dos graneros juntos ó separados de cabida de seiscientas á ochocientas fanegas cada uno: pueden verse y tratarse en las calles de Ramirez Aroldano número 7, donde están situados. Venta. Se hace de la casa sin número Plazuela de las Doblas esquina á la del Cardenal Toledo. Para verla y tratarla Góngora 3. Desde el día se arriendan: Una buena casa principal calle de la Concepcion núm. 18; otra más pequeña calle de Cristo núm. 2, parroquia de San Lorenzo, y unos portales, calle del Liceo, propios para tienda. Informarán Liceo 62. Se desea tomar en arrendamiento desde San Miguel próximo una buena casa ó pedazo de terreno de buena calidad, en el primer ruedo de esta capital, de cabida de 10 á 12 fanegas y que no tenga arbolado. Se darán todo género de garantías para el pago de la renta que se estipule. La persona á quien con venga puede dar aviso en el estanco de la plazuela del Vizconde de Miranda.

AZUCAR PROCEDENTE DE MOTRIL (MALAGA) se ha establecido en esta capital un depósito al por mayor de azúcar de primera clase, á los precios siguientes: Por arrobas, á 60 rs. Por sacos de cinco arrobas, á 59. Por partidas que escadan de diez sacos, á 57'50 rs. Los pedidos pueden hacerse al «Depósito de Maderas de Segura» Campo de la Merced.

Agua y Polvos Dentifricos DEL DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias

Colegio de Sto. Tomás de Aquino DIRIGIDO POR DON MANUEL FERNANDEZ LLAMAZARES. En este nuevo Colegio de primera y segunda enseñanza y preparatorio de Carreras especiales, comenzará desde 1.º de Julio los repartos de las asignaturas de segunda enseñanza. Los alumnos que deseen asistir á ellas apuntarán sus nombres en el domicilio del Director, Ramirez de las Casas-Deza núm. 1.—Habrá una clase especial de francés á cargo del reputado profesor D. Lorenzo Leon.

Paquetes de Sal marina con algas del Cantábrico, por Lucia. Venta. Se hace de una partida de aretunas frescas de muy buena calidad en el Alcazar Viejo, calle del Medio núm. 3, se puede ver y tratar. Almoneda. Se hace de un estrado, camas y muebles en la casa Candelaria 12. Desde las 10 hasta las 5. Espigadero. Se vende el cortijo de Butaguillos, en la campaña de Baena. Para tratar en Castro, con don José Leston, 6 en Córdoba, Puerta del Rincon sin número. Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle Fernando de Lara número 1, Duartas núm. 3, de un pedazo en la calle alta de Santa Ana número 11, y de otro desde el día en la casa núm. 6, callejon del Yeso. Para tratar, calle de los Manuelos 8. Venta y arrendamiento. Se vende una suerte de olivar, que consta de cuarenta y cuatro fanegas de tierra, con mil quinientos cincuenta y nueve olivos y aguas dulces, propia y abundante, sita en el cortijo nuevo de Torre Albadén término de la Rambla, y á tres leguas de Córdoba. Está libre de todo gravamen. Tambien se arrienda desde San Juan próximo un local de nueva construcción, propio para establecimiento, situado en la calle Gutiérrez de los Rios número 21. Para tratar de condiciones, en Córdoba, San Fernando números 47 y 49. Pastos. Se arriendan los de la casería de la Condesa, término de la Victoria, para marranos, desde el día. En casa del Sr. Conde de Gavia, Angel Saavedra núm. 4, se oyen proposiciones. Venta. Se hace de la casa núm. 43 de la calle San Juan de Letran. En la núm. 10 de la de Alfaro, dan razon. Pérdida. En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se quedó olvidado el jueves último un paraguas. La persona que lo haya recogido y quiera entregarlo en la calle del Paraíso núm. 5, será gratificada. Desde el día 6 más adelante se arriendan dos graneros juntos ó separados de cabida de seiscientas á ochocientas fanegas cada uno: pueden verse y tratarse en las calles de Ramirez Aroldano número 7, donde están situados. Venta. Se hace de la casa sin número Plazuela de las Doblas esquina á la del Cardenal Toledo. Para verla y tratarla Góngora 3. Desde el día se arriendan: Una buena casa principal calle de la Concepcion núm. 18; otra más pequeña calle de Cristo núm. 2, parroquia de San Lorenzo, y unos portales, calle del Liceo, propios para tienda. Informarán Liceo 62. Se desea tomar en arrendamiento desde San Miguel próximo una buena casa ó pedazo de terreno de buena calidad, en el primer ruedo de esta capital, de cabida de 10 á 12 fanegas y que no tenga arbolado. Se darán todo género de garantías para el pago de la renta que se estipule. La persona á quien con venga puede dar aviso en el estanco de la plazuela del Vizconde de Miranda.

38. No siéndoles permitido á todos ir á tomar baños de mar al Cantábrico ó Mediterráneo, ha sido indispensable imitar estas aguas; habiéndolo conseguido hasta el extremo de unir á la venta de la baratura y comodidad, el dar sorprendentes resultados en la curacion de los tumores, erisipela, raquitismo, anemia, flujos, afecciones nerviosas, inapetencia, afeccion de la matriz, esterilidad, impotencia y otras. Uso. Se prepara el baño de persona mayor en diez y seis arrobas de agua de rio, meneándole hasta su disolucion. Para el mejor efecto del baño debe consultarse con el médico la temperatura.—Precio 4 reales paquete. Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado Don José de Lucia.—Alfaro 9. Córdoba. Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa calle del Sol número 116. Libreria 2. dan razon. Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plaza del Angel de San Hipólito, que actualmente ocupa la Delegacion de Hacienda. Del precio y condiciones informarán calle Horno de San Juan núm. 6. En la misma casa del Horno de San Juan se vende una mesa de comedor, butacas de regilla y otros varios muebles. Almoneda. La hay de efectos de casa, desde las 11 á las 4 de la tarde, calle de Pilero núm. 1, piso alto. Se venden los armarios y mostrador de la tienda de zapatería calle del Paraíso número 2, esquina á la Compañía, como tambien el calzado y demás efectos, por cesacion de la industria. Todo con la mayor equidad. Arrendamiento. Desde el día se hace de una cuadra-cochera con una habitacion-pajar, en la calle Panadería, núm. 11. Gran fábrica de mármoles de Bonifacio y Salvador Bernal Coín; aviso á los propietarios y marmolistas. Los dueños de este establecimiento, el más antiguo de España, pueen gozando de privilegio exclusivo, habiendo arrendado sus nuevas máquinás á la altura de las más adelantadas en el extranjero, vista la buena aceptación que tienen en esta ciudad sus productos, y en atención á que este género puede hoy por la facilidad de los transportes estenderse con ventajas en la provincia, han reducido considerablemente sus precios, vendiendo los solerías de mármol blancas y azuladas y perfectamente escurridas, de una tercera, á 31 reales la vara y á 38 las de medidas: variedad de tamaños y dibujos á precios convencionales. Unico depósito y su representante en esta provincia don Francisco de P. Sanchez, Ollerías 9.